

Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género

Filología y Lingüística

Montserrat Ribas Bisbal



ESTA COLECCIÓN DE GUÍAS HA SIDO IMPULSADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA RED VIVES DE UNIVERSIDADES

- **Elena Villatoro Boan**, presidenta de la Comisión de Igualdad y Conciliación de Vida Laboral y Familiar, Universitat Abat Oliba CEU.
- M. José Rodríguez Jaume, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, Universitat d'Alacant.
- **Cristina Yáñez de Aldecoa**, coordinadora del Rectorado en Internacionalización y Relaciones Institucionales, Universitat d'Andorra.
- Joana Gallego Ayala, directora del Observatorio para la Igualdad, Universitat Autònoma de Barcelona.
- M. Pilar Rivas Vallejo, jefe de la Unidad de Igualdad, Universitat de Barcelona.
- Ruth María Abril Stoffels, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat CEU Cardenal Herrera.
- Ana Maria Pla Boix, delegada del rector para la Igualdad de Género, Universitat de Girona.
- **Esperanza Bosch Fiol**, directora y coordinadora de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Universitat de las Illes Balears.
- **Consuelo León Llorente**, directora del Observatorio de Políticas Familiares, Universitat Internacional de Catalunya.
- Mercedes Alcañiz Moscardó, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Jaume I.
- Anna Romero Burillo, directora del Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres, Universitat de Lleida.
- M. José Alarcón García, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Miguel Hernández d'Elx.
- María Olivella Quintana, directora del Grupo de Igualdad de Género, Universitat Oberta de Catalunya.
- **Dominique Sistach**, responsable de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Universitat de Perpinyà Via Domitia.
- **Silvia Gómez Castán**, técnica de Igualdad del Gabinete de Innovación y Comunidad, Universitat Politècnica de Catalunya.
- María Rosa Cerdà Hernández, responsable de la Unidad de Igualdad, Universitat Politècnica de València
- **Tània Verge Mestre**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Pompeu Fabra.
- Maite Sala Rodríguez, técnica de Relaciones Internacionales y Estudiantes, Universitat Ramon
- Inma Pastor Gosálvez, directora del Observatorio de la Igualdad, Universitat Rovira i Virgili.
- Amparo Mañés Barbé, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de València.
- Anna Pérez i Quintana, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

FDITA

XARXA VIVES D'UNIVERSITATS Edificio Àgora Universitat Jaume I 12006 Castelló de la Plana·http://www.vives.org

ISBN: 978-84-09-23255-0

LIBRO BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS BY-NC-SA

- (cc) Xarxa Vives d'Universitats, 2018, de la edición original (cc) Universitat Pompeu y Xarxa Vives d'Universitats, 2020, de esta edición.
- Traducción del catalán: Gabinet Lingüístic de la Universitat Pompeu Fabra.
- Coordinadoras: Teresa Cabruja Ubach, M. José Rodríguez Jaume y Tània Verge Mestre.



Este proyecto ha recibido financiación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.



Esta edición ha sido impulsada por la Red Vives de Universidades en colaboración con la Universitat Pompeu Fabra.

SUMARIO

PRESENTACIÓN	5
01. INTRODUCCIÓN	8
02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES	9
03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA DOCENCIA	11
04. BUENAS PRÁCTICAS	14
CASO 1	14
Objetivos	14
Presentación del caso	14
Propuesta de trabajo	15
Resultados del aprendizaje	15
CASO 2	16
Objetivos	16
Presentación del caso	16
Propuesta de trabajo	17
Resultados de aprendizaje	17
CASO 3	17
Objetivos	17
Presentación del caso	18
Propuesta de trabajo	19
Resultados de aprendizaje	19

05. RECURSOS DOCENTES	20
Perspectiva lingüística	20
Perspectiva discursiva y educativa	20
Materiales audiovisuales	21
06. ENSEÑAR A REALIZAR INVESTIGACIÓN SENSIBLE ALGÉNERO	22
07. RECURSOS PEDAGÓGICOS	25
 7.1 Enlaces a guías docentes de asignaturas relacionadas con «género» y «lenguaje» Asignaturas de grado Asignaturas de máster/posgrado 7.2 Glosario 	25 25 25 26
08. PARA PROFUNDIZAR	30

PRESENTACIÓN

¿Qué es la perspectiva de género y qué relevancia tiene en la docencia de los programas de grado y posgrado? Aplicada al ámbito universitario, la perspectiva de género, o *gender mainstreaming*, es una política integral para promover la igualdad de género y la diversidad en la investigación, la docencia y la gestión de las universidades, todos ellos ámbitos afectados por diferentes sesgos de género. Como estrategia transversal, implica que todas las políticas tengan en cuenta las características, necesidades e intereses tanto de las mujeres como de los hombres, distinguiendo entre los aspectos biológicos (sexo) y las representaciones sociales (normas, roles, estereotipos) que se han venido construyendo culturalmente a lo largo de la historia sobre la feminidad y la masculinidad (género) a partir de la diferencia sexual.

La Xarxa Vives d'Universitats (Red Vives de Universidades (XVU)) promueve la cohesión de la comunidad universitaria y refuerza la proyección y el impacto de la universidad en la sociedad impulsando la definición de estrategias comunes, especialmente en el ámbito de acción de la perspectiva de género. Es oportuno recordar que las políticas que no tienen en cuenta estos roles diferentes y necesidades diversas y, por tanto, son ciegas al género, no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. Esto también es aplicable a la docencia universitaria, mediante la cual presentamos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo y poder intervenir en él en el futuro desde el ejercicio de su profesión, le proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica y buscamos fomentar el espíritu crítico.

Una transferencia de conocimiento en las aulas que es sensible al sexo y al género trae consigo distintos beneficios, tanto para el profesorado como para el alumnado. Por un lado, al profundizar en la comprensión de las necesidades y comportamientos del conjunto de la población se evitan las interpretaciones parciales o sesgadas, tanto a nivel teórico como empírico, que se producen cuando se parte del hombre como referente universal o no se tiene en cuenta la diversidad del sujeto mujeres y del sujeto hombres. De este modo, incorporar la perspectiva de género mejora la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones (re)producidas.

Por otro lado, proporcionar al alumnado nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género, contribuye a desarrollar su espíritu crítico y adquirir competencias que le permitan evitar la ceguera al género en su práctica profesional futura. Asimismo, la perspectiva de género permite al

6 FILOLOGÍA

profesorado prestar atención a las dinámicas de género que tienen lugar en el entorno de aprendizaje y adoptar medidas que aseguren que se atiende a la diversidad de las y los estudiantes.

El documento que tienes en tus manos es fruto del plan de trabajo bianual 2016-2017 del Grupo de Trabajo en Igualdad de Género de la XVU, centrado en la perspectiva de género en la docencia y la investigación universitarias. En una primera fase, el informe *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives: Situació actual i reptes de futur* (2017), coordinado por Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra) y Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), constataron que la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la docencia universitaria seguía siendo un reto pendiente, a pesar del marco normativo vigente a nivel europeo, estatal y de los territorios de la XVU.

Uno de los principales retos identificados en dicho informe de cara a superar la falta de sensibilidad al género de los currículos de los programas de grado y posgrado, era la necesidad de formar al profesorado en esta competencia. En esta línea, se señalaba la necesidad de contar con recursos docentes que ayuden al profesorado a realizar una docencia sensible al género.

Por ello, en una segunda fase, se ha elaborado el recurso Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género, bajo la coordinación de Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), Mª José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra). En conjunto, se han elaborado once guías, que incluyen entre una y cuatro guías por ámbito de conocimiento y se han encargado a profesoras de distintas universidades expertas en la aplicación de la perspectiva de género en su disciplina:

ARTES Y HUMANIDADES:

HISTORIA: Mónica Moreno Seco (Universitat d'Alacant)

HISTORIA DEL ARTE: M. Lluïsa Faxedas Brujats (Universitat de Girona)

FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA: Montserrat Ribas Bisbal (Universitat Pompeu Fabra)

FILOSOFÍA: Sonia Reverter-Bañón (Universitat Jaume I)

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

DERECHO Y CRIMINOLOGÍA: Mª Concepción Torres Díaz (Universitat d'Alacant)
SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y CIENCIA POLÍTICA: Rosa Mª Ortiz Monera y Anna M. Morero
Beltrán (Universitat de Barcelona)

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: Montserrat Rifà Valls (Universitat Autònoma de Barcelona)

CIENCIAS:

FÍSICA: ENCINA CALVO IGLESIAS (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

CIENCIAS DE LA VIDA:

MEDICINA: Ma Teresa Ruiz Cantero (Universitat d'Alacant)

PSICOLOGÍA: Esperanza Bosch Fiol y Salud Mantero Heredia (Universitat de les Illes

Balears)

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA:

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN: Paloma Moreda Pozo (Universitat d' Alacant)

Aprender a incorporar la perspectiva de género en las asignaturas impartidas no implica más que una reflexión sobre los diferentes elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo del sexo y del género como variables analíticas clave. Para poder revisar tus asignaturas desde esta perspectiva, en las *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género* encontrarás recomendaciones e indicaciones que cubren todos estos elementos: objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, ejemplos y lenguaje utilizados, fuentes seleccionadas, métodos docentes y de evaluación y gestión del entorno de aprendizaje. Al fin y al cabo, incorporar el principio de igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino de calidad de la docencia.

Teresa Cabruja Ubach, M^a José Rodríguez Jaume y Tània Verge Mestre, coordinadoras

01. INTRODUCCIÓN

Montserrat Ribas Bisbal, profesora de la Universidad Pompeu Fabra, recoge en esta guía un amplio abanico de recomendaciones para introducir la perspectiva de género en la docencia de la filología y la lingüística. A través de la docencia, ofrecemos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo y las relaciones sociales, proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica, así como perseguimos poner en práctica la participación y el espíritu crítico. Como se pone de manifiesto en esta guía, sin una reflexión sobre los sesgos de género que pueden estar presentes en el ejercicio de nuestra docencia, el profesorado puede contribuir a reforzar y perpetuar la desigualdad de género.

Por este motivo, la guía comienza con una discusión de los aspectos que marcan la ceguera hacia el género de las disciplinas trabajadas en ella y sus implicaciones (segundo apartado). En este sentido, se señala como estas disciplinas han tendido a desvincular la lengua de la vida social de los hablantes, a pesar de que la lengua no es ajena a las representaciones del mundo que prevalecen en la sociedad.

A continuación, la guía desarrolla diferentes herramientas para ayudar el profesorado a realizar una docencia sensible al género. Por un lado, se ofrecen propuestas generales para incorporar la perspectiva de género en la docencia (tercer apartado). Para ello, se problematiza y destaca el papel que juega el género en la lengua. Por otra parte, se presentan propuestas concretas para introducir la perspectiva de género en la docencia en las disciplinas mencionadas. Se ofrecen una serie de buenas prácticas que comprenden contenidos y resultados de aprendizaje en la filología y la lingüística (cuarto apartado). La guía también incluye diferentes recursos docentes (quinto apartado) y proporciona indicaciones sobre cómo el profesorado puede ayudar al alumnado a incorporar la perspectiva de género en la investigación, especialmente en los TFG o TFM (sexto apartado). Asimismo, se recogen diferentes herramientas de consulta, como páginas web, glosario de conceptos y enlaces a guías docentes, que pueden servir de ejemplo (séptimo apartado), y se presentan algunas referencias bibliográficas para profundizar en el proceso de reflexión sobre cómo impartir una docencia sensible al género (octavo apartado).

02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES

En el ámbito de la filología y la lingüística, el género se ha trabajado casi únicamente desde una perspectiva gramatical. Es decir, como una «forma» mediante la cual se expresa la condición de masculino o femenino que se atribuye a las unidades léxicas y sus posibles combinaciones. Esta posición parte del postulado de que las relaciones entre el código (sistema lingüístico) y lo que el código representa son arbitrarias. Reducir el concepto de «género» a este planteamiento equivale a desvincular la lengua de la vida social de los hablantes y a considerarla un sistema de signos abstracto que no se ve afectado por las formas de organización sociocultural de las comunidades humanas. Por tanto, no resulta extraño que estos planteamientos hayan generado posicionamientos críticos. A partir de los años setenta, el activismo feminista ha hecho observar que la lengua no es ajena a las representaciones del mundo que propone el pensamiento dominado y que, por tanto, reproduce los esquemas androcéntricos, sexistas y patriarcales que articulan el orden social.

Entender las lenguas como sistemas de signos y reglas que no mantienen ninguna correspondencia con los sistemas de organización social hace que quien se ha encargado de confeccionar gramáticas y diccionarios no haya considerado, hasta ahora, la conveniencia de cuestionar reglas y significados que ignoran, invisibilizan o desprecian a las mujeres y otras identidades subalternas. Por esta razón, a pesar de la prolífica investigación llevada a cabo en este ámbito, mayoritariamente por parte de mujeres investigadoras, la perspectiva de género sigue siendo casi siempre ignorada. Y lo mismo sucede en la docencia, donde el hecho de que el profesorado sea mayoritariamente femenino no parece que tenga incidencia en la introducción de propuestas de usos lingüísticos más igualitarios.

Sin embargo, cabe destacar que el interés de algunos colectivos vinculados a los estudios feministas para cambiar esta situación discriminatoria ha hecho posible mostrar que muchas de las entradas de diccionarios normativos (DREA, DIEC) reproducían significados sexistas, androcéntricos y patriarcales y ha presionado para que se hicieran revisiones y actualizaciones. Actualmente, tanto el DREA como el DIEC han sido revisados, en cuanto a la perspectiva de género, lo que no equivale a que se hayan borrado completamente estos rasgos de sus entradas (véase: Lledó, 1998, 1999, 2005). También han sido estos colectivos los que se han mostrado partidarios de introducir cambios gramaticales para evitar construcciones –como por ejemplo, el uso indiscriminado del masculino genérico– que invisibilizan otras expresiones de género.

10 FILOLOGÍA

Quizás el subámbito en el que se han hecho más investigaciones sobre la variable de género en el lenguaje ha sido el del análisis del discurso y la comunicación. Robin Lakoff, en los años setenta, observaba que hombres y mujeres hablan de manera diferente, y entendía que los hombres se comunicaban de manera más asertiva que las mujeres, las cuales, según ella, se expresaban de manera más insegura. Más adelante, los rasgos que se habían interpretado como «inseguridad» fueron interpretados como muestra de «cortesía» o como maneras más «empáticas» de hablar (Coates, 1988, 1996; Holmes, 1995) y, progresivamente, este debate ha ido dando lugar a posicionamientos y controversias que, ya sea en el ámbito de la docencia o en el de la investigación, son difícilmente eludibles.

03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA DOCENCIA

La lengua es el sistema simbólico que nos permite el acceso al mundo y, por consiguiente, es el instrumento transversal mediante el cual se construye el contenido de las distintas disciplinas. La lengua es, ciertamente, el espacio de la «representación»; pero es también el espacio de la «interacción». Es decir, es el lugar donde se hace posible la comunicación y la sociabilidad humanas. Desde una perspectiva de género, se propone, pues, prestar atención a:

- 1. La normativa lingüística: el concepto de género no se puede reducir solo a una forma gramatical, sobre todo cuando se refiere a seres sexuados; sino que remite necesariamente a algo externo a la lengua. Las reglas gramaticales que regulan la construcción normativa del género en una lengua no han emergido de la nada, sino que son la expresión de un pensamiento normativo –por tanto, androcéntrico y patriarcal– que articula y sostiene el orden social establecido. Actuar sobre la normativa lingüística es, pues, actuar sobre la construcción y reproducción de una manera de entender el mundo para tratar de transformarla. Proponer, como hacen grupos políticos como la CUP, de utilizar el femenino como forma genérica, en lugar del masculino, es mostrar que se apuesta por una reparación de las desigualdades de género que el sistema sigue reproduciendo.
- 2. Las interacciones sociales: los seres humanos necesitamos interaccionar socialmente. Hay interacciones más espontáneas, como las conversaciones coloquiales, y otras más reguladas, como las interacciones institucionales. En todas, sin embargo, parece ser que mujeres y hombres actuamos a partir de patrones culturalmente interiorizados. Si observamos estas interacciones detalladamente, tanto las que son más espontáneas como las que lo son menos, o no lo son, nos damos cuenta de que reproducen jerarquías de género. Hay que prestar, pues, atención a: ¿qué roles se asignan los participantes (liderazgo, experiencia, apoyo, etc.) en una conversación?, ¿quién tiene el capital verbal?, ¿quien introduce el temas?, ¿de qué se habla?, ¿qué tipo de enunciados son más recurrentes en cada caso?, ¿cómo se producen las transiciones de los turnos de palabra?, ¿cómo se gesticula?, ¿qué espacio ocupa cada uno?, ¿cómo se expresa la cortesía?, etc. Si miramos de responder estas preguntas en las interacciones que observamos en nuestro entorno, ya sea familiar, social, laboral o institucional, nos daremos cuenta de que mujeres y hombres no nos expresamos de la misma manera ni ocupamos las mismas posiciones. Y, obviamente, no recibimos las mismas valoraciones.

3. La construcción de los relatos sociales: los grupos humanos damos sentido al mundo que nos rodea y, para ello, nos valemos de la estructura narrativa. La narración (el relato) es la forma básica mediante la cual los individuos y los colectivos se explican los acontecimientos que les toca vivir. Basta observar cómo presentan los medios de comunicación las noticias para darnos cuenta de que la forma en la que seleccionan y caracterizan los protagonistas, y organizan el relato, tiene una fuerte incidencia cognitiva. Desde una perspectiva de género, es interesante observar: ¿cuántas noticias, ya sean de prensa o de informativos de radio y televisión, están protagonizadas por mujeres?, ¿con qué temas se las relaciona?, ¿aparecen como sujetos activos o pasivos?, si son sujetos activos, ¿qué tipo de acciones hacen?, ¿cómo son valoradas estas acciones?, etc. Probablemente, esta observación hará que nos demos cuenta de que, de nuevo, se reproducen los patrones culturales de siempre, y que las mujeres aparecen como una alteridad subalterna (Spivak, 1994). También conviene darse cuenta de que no son solo los relatos de los medios de comunicación los que reproducen estos patrones y observar cómo aparecen representadas las mujeres en los relatos culturales, docentes, científicos, políticos, deportivos, publicitarios, etc.

En cuanto a las pedagogías mediante las cuales intentamos trabajar contenidos y habilidades lingüísticas y comunicativas desde una perspectiva de género, proponemos:

- Reflexionar sobre el funcionamiento del grupo. El grupo es un sistema
 que afecta a los componentes que lo integran y, a su vez, se ve afectado
 por la conducta de sus miembros. Se produce, por tanto, una influencia
 recíproca. Observar cuáles son las representaciones, valores y creencias
 dominantes, en el grupo, sobre las identidades de género, y las prácticas
 interaccionales que de ello se derivan, nos permite tomar conciencia de
 cuáles son las posiciones dominantes y cuáles las reparaciones que habría
 que plantearse.
- Resignificar las prácticas comunicativas. Ante el trato peyorativo que las habilidades de habla de las mujeres («chismosas», «gallineros», «cotilleo», etc.) han recibido desde el androcentrismo dominante, valorarlas y mostrar su aspecto positivo: más sociabilidad, más capacidad para expresar emociones, menos rigidez, etc.

- Visibilizar las aportaciones que han hecho las mujeres en los ámbitos de la lexicografía, la fraseología popular y el mantenimiento, en general, de la cultura. Ej.: María Moliner, en la elaboración de uno de los diccionarios de más prestigio de la lengua española; Joana Raspall, en la elaboración del diccionario de locuciones y frases acuñadas en catalán; o las bibliotecarias,¹ teniendo cuidado de los libros; es decir, de la palabra escrita; etc.
- Trabajar aspectos gramaticales concretos, como por ejemplo las distintas formas con las que se podría expresar o neutralizar el género. Actualmente, se está debatiendo si la '@' o la 'x' pueden ser soluciones, o hay que valorar otras opciones en el marco del activismo lingüístico de género.

Con el objetivo de trabajar sobre la perspectiva de género en la investigación y en la docencia, se han creado grupos y asociaciones como Genet: http://genet.csic.es/

¹ La Escuela de Bibliotecarias se creó en Barcelona en 1915 para formar el personal femenino que tenía que trabajar en la red de bibliotecas populares que impulsó la Mancomunidad de Cataluña. Fue una Escuela femenina hasta 1982.

04. BUENAS PRÁCTICAS

Una vez introducidas las ideas principales en relación con los sesgos de género y de haber presentado las principales propuestas para introducir una perspectiva de género, en este apartado concretamos con mayor detalle cómo podemos incorporar estos aprendizajes en la docencia. Presentamos, a través de tres casos, ejemplos concretos de objetivos y contenidos docentes y mostramos los resultados de aprendizaje derivados de la incorporación de la perspectiva de género.

En el plan de estudios del grado en Lenguas Aplicadas no se explicita ningún criterio de igualdad ni se especifica ninguna competencia que tenga relación con ello. Sin embargo, en la asignatura Lengua y Sociedad se ha introducido la perspectiva de género. Concretamente, en esta materia, se ha optado por trabajar con la metodología de estudio de caso (EC), también llamada metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP), que permite elaborar los contenidos y desarrollar las habilidades previstas en los objetivos de la asignatura mediante la resolución de casos reales o ficcionados. A continuación presentamos tres de los casos que hemos trabajado en el aula, en los que se plantea la perspectiva de género.

CASO 1

Objetivos

- Reflexionar sobre los patrones comunicativos que mujeres y hombres hemos interiorizado.
- 2) Observar si hay diferencias estilísticas entre la expresión escrita de los hombres y de las mujeres, y qué efectos psicosociales se derivan de ello.
- 3) Detectar los elementos paraverbales y contextuales que intervienen en la valoración de las identidades sociales.

Presentación del caso

A continuación presentamos segmentos de dos estudios en los que se plantean características y efectos psicosociales de los estilos comunicativos de hombres y mujeres:

(1) En concreto, encontramos diferencias significativas entre los escritos de hombres y mujeres en el uso de los pronombres y los sustantivos. Aunque el número total de formas nominales de los textos masculinos y femeninos

es prácticamente idéntico, las mujeres utilizan muchos más pronombres que los hombres, que suelen utilizar más formas sustantivas. En general, observamos que, incluso en los escritos formales, las mujeres tienen más tendencia a utilizar fórmulas «involucrativas» y los hombres, a utilizar fórmulas más «informativas».²

(2) En cuanto a la visibilización de hombres y mujeres, hemos observado que, en el Congreso de la Sociedad de Evolución Australasiana de 2013, asistió un número similar de hombres y mujeres, y no hubo prácticamente diferencia de género en la distribución de las presentaciones orales. Sin embargo, las mujeres que presentaron trabajos invirtieron un 20% menos de tiempo que los hombres. La razón de esta diferencia es que los hombres optaron por presentaciones largas y las mujeres, en cambio, por presentaciones breves. Esta tendencia contribuye, sin duda, a dar más visibilidad a lo que hacen los hombres que a lo que hacen las mujeres en el ámbito académico.

Más adelante también se dice: «El resultado no es solo una reducción de su visibilidad inmediata [de las mujeres], sino que puede tener implicaciones significativas para futuras oportunidades de financiación y el éxito de su publicación».³³

Propuesta de trabajo

- 1) ¿Crees que estas observaciones están suficientemente fundamentadas?
- 2) Haz una pequeña búsqueda empírica que te permita justificar la respuesta.
- 3) Adopta una posición sobre la conveniencia de neutralizar, o no, las diferencias expresivas entre hombres y mujeres.

Resultados del aprendizaje

1) Ser capaz de valorar si hay rasgos estilísticos específicos en textos escritos por mujeres y hombres.

² ARGAMON, Shlomo; KOPPEL, Moshe; FINE, Jonathan y SHIMONI, Anat Rachel (2003) *Gender, Género and Writing Style in Formal Written Texts*: http://u.cs.biu.ac.il/~koppel/papers/malefe-male-text-final.pdf

³ Jones, Theresa M.; Fanson, Kerry V.; Lanfear Rob; Symonds, Matthew R.E. y Higgie, Megan (2014) *Gender differences in conference presentations: a Consequence of self-selection?*: http://www.robertlanfear.com/publications/assets/Lanfear_etal_PeerJ_2014.pdf

- 2) Ser capaz de describir las diferencias lingüísticas y comunicativas que se detectan en las presentaciones orales y escritas de hombres y mujeres.
- 3) Ser capaz de identificar los significados que adquieren los elementos paraverbales y contextuales en la representación social del género.

CASO 2

Objetivos

- Reflexionar sobre el papel del lenguaje en la construcción y el mantenimiento de las desigualdades sociales; especialmente, de las desigualdades por razón de género.
- 2) Detectar formas y estructuras lingüísticas que se pueden correlacionar con formas de exclusión y de desigualdad.
- 3) Aprender a hacer propuestas de usos lingüísticos no discriminatorios, desde una perspectiva de género.

Presentación del caso

Como resultado de las propuestas que, desde los estudios feministas, se han impulsado sobre los usos lingüísticos, la mayor parte de los libros de estilo de las instituciones públicas hacen recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. Muchas de las recomendaciones se concretan en los siguientes puntos:

En los documentos y escritos de carácter general, los recursos a utilizar para evitar eventuales usos sexistas del lenguaje son básicamente los siguientes: a) utilización del tratamiento de «vos»; b) utilización de las formas femeninas de cargos, títulos y profesiones siempre que exista; y c) muy puntualmente, utilización de designaciones genéricas o colectivas. En cambio, en este tipo de documentos no es recomendable recurrir en ningún caso a la utilización simultánea de las formas masculina y femenina, ni en singular ni mucho menos en plural, ya que, aparte de ser totalmente innecesario, resulta una expresión y unos textos pesados y antinaturales. Ejemplos:

- Centro de Atención al Usuario [y no Centro de Atención a la Persona Usuaria, ni Centro de Atención al Usuario y Usuaria]
- La relación entre profesor y alumno [y no entre profesor o profesora y alumno o alumna, ni tampoco, naturalmente, entre profesor/a y alumno/a]...

• Estimados graduados [y no Estimados/as graduados/as, ni Estimados graduados/Estimadas graduadas, ni Estimados graduados y graduadas]

Propuesta de trabajo

- 1) ¿Crees que el lenguaje reproduce una visión sexista del mundo?
- 2) ¿Estás de acuerdo con estas recomendaciones?
- 3) ¿Cuáles crees que pueden ser los efectos sociocognitivos de aplicarlas o no aplicarlas?
- 4) ¿Crees que son suficientes estas recomendaciones para conseguir un lenguaje inclusivo e igualitario?

Resultados de aprendizaje

- 1) Ser capaz de adoptar una posición razonada sobre el papel del lenguaje en las representaciones que los humanos nos hacemos del mundo.
- 2) Ser capaz de describir, mediante razonamientos lingüísticos, las formas y estructuras del lenguaje que vehiculan y reproducen representaciones discriminadoras por razón de género.
- 3) Ser capaz de hacer propuestas lingüístico-gramaticales que contribuyan a fomentar usos más igualitarios del lenguaje.

CASO 3

Objetivos

- Reflexionar sobre cómo puede la traducción contribuir a transformar las visiones sexistas, androcéntricas y heteronormativas dominantes en la sociedad.
- 2) Evaluar los efectos sociocognitivos de casos específicos de traducción.
- 3) Proponer y discutir criterios que permiten seleccionar formas de traducción alternativas a las formas ofensivas, discriminatorias y excluyentes.

18 FILOLOGÍA

Presentación del caso

Hay estudios sobre la transmisión de patrones culturales y sexistas en la traducción y el doblaje. Por ejemplo, Marcella De Marco (2004), en «Sexisme en el doblatge i en la subtitulació», observa:

Desde hace unos años, la traducción audiovisual se ha convertido en un objeto de investigación que ha despertado interés en varios ámbitos, dado que se ha comprobado que la manera de doblar y subtitular una película puede producir un fuerte impacto en los espectadores, en cuanto a su percepción de la realidad. El cine no se limita a reproducir la vida real en una pantalla, sino que refleja esta vida y da a conocer los valores culturales de una sociedad determinada. Por lo tanto, el doblaje y la subtitulación, que son los medios principales de los que se sirve la cinematografía para difundir sus mensajes a otras culturas, acaban siendo los agentes más importantes a la hora de transmitir lugares comunes, puntos de vista y estereotipos sobre asuntos como la clase, la etnia y el género.

Descubrimos así que en las palabras y expresiones sexistas es donde más claramente se reflejan estereotipos de género, y que la representación de la mujer que se desprende de estas expresiones es muy similar en la cultura norteamericana y en la española, a pesar de las diferencias lingüísticas entre los dos idiomas.

Algunas de las películas que he analizado nos proporcionan muchos ejemplos. En *Armas de mujer*, por ejemplo, se ha doblado la expresión «*you talk fine*» como «Hablas de puta madre». Aunque el subtítulo es literal («hablas bien»), la versión doblada se acerca más al registro coloquial de la lengua de llegada, ya que es un modismo muy común en la cultura hispana. Llama la atención el hecho de que es una expresión con un claro matiz sexista y que quien la usa es justamente una mujer, lo que demuestra que ciertas imágenes retorcidas sobre la feminidad pasan desapercibidas para cualquier persona, independientemente de su sexo.⁴

Otros ejemplos de traducciones no literales, pero que se justifican como modismos comunes en la lengua de llegada son los siguientes:

Game of Thrones: You are a fucking bastard > «(Eres un) hijo de puta»

Top Gear: Don't be such a pussy > «No seas nenaza»

⁴ http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/mayo_04/17052004.htm

Extraídos de Adrián Fuentes-Luque: El Lenguaje tabú en la traducción audiovisual: límites lingüísticos, culturales y sociales.⁵⁵

Propuesta de trabajo

- 1) ¿Crees que la actividad de la traducción debe contribuir a la construcción de un mundo más igualitario?
- 2) ¿Cómo crees que se debe plantear la traducción para contribuir a que la sociedad sea más igualitaria?
- 3) Presenta 5 ejemplos de traducciones (reales o inventadas) que creas que pueden contribuir a no reproducir visiones sexistas, androcéntricas y heteronormativas de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

- 1) Ser capaz de detectar casos de traducción ofensiva y/o discriminadora por razón de género.
- 2) Ser capaz de proponer formas alternativas de traducción que no sean ofensivas ni discriminatorias por razón de género.
- 3) Ser capaz de evaluar los posibles efectos sociocognitivos de las formas alternativas propuestas y tomar decisiones consecuentes.

⁵ https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/01/70.pdf

05. RECURSOS DOCENTES

En los apartados anteriores hemos insistido en mostrar que el lenguaje es el instrumento mediante el cual los humanos accedemos al mundo. Es, por tanto, el vehículo que nos permite elaborar conocimiento e interactuar con el entorno. Por esta razón decimos que tiene un valor transversal y que el uso que de él hacemos afecta las distintas materias. En cuanto a cómo emplear un lenguaje sensible al género, servicios y gabinetes lingüísticos, instituciones como el Instituto Catalán de las Mujeres o el Instituto de la Mujer y estudiosas del tema como Eulàlia Lledó, han hecho recomendaciones varias sobre cómo y cuándo usar formas genéricas y formas dobles, sobre cómo referirse a personas concretas y a personas indeterminadas, sobre la selección léxica, sobre formas de redacción y de interacción, etc. A continuación, os ofrecemos algunos enlaces:

Perspectiva lingüística:

- Propuestas de Eulàlia Lledó: http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/ lenguaje/eulalialledocunill/ lengua_gnral.htm
- Propuestas de la Universidad Politécnica de Cataluña: http://www.upc.edu/slt/ca/recursos-redaccio/criteris-linguistics/genere
- Propuestas de la Universidad Autónoma de Barcelona: http://www.uab.cat/doc/llenguatge
- Propuestas del Instituto de la Mujer: http://e-mujeres.net/nombra-en-red/

Perspectiva discursiva y educativa:

- Reflexiones y propuestas de la Universidad de Barcelona: http://www. ub.edu/cdona/
- Reflexiones y propuestas de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña: http://mon.uvic.cat/ceig/
- Reflexiones y propuestas de la Universidad de Alicante: https://web.ua.es/ va/unidad-igualdad/docencia-igualdad/presentacio. html
- Reflexiones y propuestas de Netzwerk Frauen und Geschechterforschung NRW: http://www.gender-curricula.com/en/gender-curricula-startseite/

 Reflexiones y propuestas de la Universidad Autónoma de Barcelona: http:// www.uab.cat/web/l-observatori/perspectiva-de-genere-en-la-docencia-i-la-recerca-1345703853830.html

Materiales audiovisuales

Los materiales audiovisuales nos facilitan la interpelación a diferentes niveles. Las imágenes, como recursos semánticos, son muy poderosas y nos proporcionan narrativa y contranarrativas desde formatos que suelen ser atractivos para los estudiantes.

- Universidad Pompeu Fabra (marzo de 2016). «La perspectiva de gènere a la docència» [Vídeo]. Recuperado de https://youtu.be/dsE6w0XTPDk
- AlendaBros (febrero de 2013). «EL ORDEN DE LAS COSAS Corto contra la violencia de género» [Vídeo]. Recuperado de https://youtu.be/hfGsrMBsX1Q
- laSexta (febrero de 2016). «Así transcurre un taller de perspectiva de género yviolencia de género» Salvados [Vídeo]. Recuperado de https://youtu.be/wXj5nqCjsA8
- laSexta (febrero de 2016). Marina Marroquí: «Modificas cada cosa de tu vida por él, por no enfadarle» - Salvados [Vídeo]. Recuperado de https://youtu. be/ZdjTFdbm0IA

06. ENSEÑAR A REALIZAR INVESTIGACIÓN SENSIBLE ALGÉNERO

La sensibilización del alumnado hacia los temas de género es una tarea que debe llevarse a cabo desde las diferentes asignaturas que se cursan a lo largo de los grados. Actualmente, en los grados de Traducción y de Lenguas Aplicadas de la UPF hemos implicado en el proyecto dos asignaturas de primero e iremos ampliando asignaturas progresivamente hasta cuarto. Dado que apenas lo estamos implementando, en estos momentos todavía no disponemos de resultados significativos. Sí que podemos, sin embargo, facilitar la lista de TFG y TFM que tenemos en el repositorio. Esta lista de trabajos realizados por estudiantes del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje configura una serie de ejemplos de cómo se puede aplicar la perspectiva de género a este ámbito de estudio y puede servir de guía para docentes que quieran incentivar la perspectiva de género en los trabajos de sus estudiantes.

Así pues, encontramos que la perspectiva de género en la lengua se puede trabajar desde una vertiente más lingüístico-discursiva, teniendo en cuenta los usos sexistas o no-sexistas de la lengua, cómo se configuran, con qué criterios y qué repercusiones pueden tener a la hora de construir socialmente el género o la sexualidad de una persona. A modo de ejemplo, proponemos los trabajos que se comentan a continuación:

Sexe, gènere i llengua: anàlisi del llenguatge de la CUP (Tomàs Guix, Mireia)

Donde se hace una aproximación al tratamiento de género que utiliza la CUP en sus discursos (como las denominaciones neutras, el femenino genérico, entre otros). De este modo, se analizan los diversos criterios que utiliza este partido en sus discursos en cuanto al género y se pone de manifiesto la existencia de alternativas en relación con los usos tradicionales

Linguistic gender stereotypes in teen situation comedy: analysis of Liv and Maddie (2013) and its translation into Spanish (Bosch Fàbregas, Mariazell-Eugènia)

Donde se analizan las funciones semánticas y pragmáticas de elementos lingüísticos determinados de una comedia de situación adolescente a la hora de detectar estereotipos lingüísticos vinculados a cuestiones de género, y se comprueba si hay alguna coincidencia con estudios previos sobre lengua y género. Por lo tanto, además de tratar el género en la lengua específicamente, se propicia el acercamiento a otras investigaciones de género.

Sortir de l'armari: caracterització discursiva en funció de la variable gènere (DE LA MATA LLORCA, Aida)

Donde se utiliza el análisis crítico del discurso para observar cómo se construye discursivamente la identidad homosexual, mediante relatos personales de jóvenes homosexuales que explican su experiencia a la hora de hablar públicamente de su sexualidad.

Socialización de género en la tercera infancia: la representación del género en el discurso de la narrativa infantil española del siglo XXI (TEMPORAL SELGA, Ruth)

Donde se analiza la representación de género en una etapa muy importante del desarrollo humano: la infancia. De esta manera, se pone de manifiesto cómo se construye la visión social del género, así como se propician mentalidades ideológicas determinadas que acaban por configurar el constructo social de los niños.

Otra manera de incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la traducción y las ciencias del lenguaje es eligiendo temas que tengan a mujeres (y su literatura o la traducción de sus obras, por ejemplo) como objeto de estudio o que estén relacionados con el feminismo o que afecten directamente a las mujeres. En esta línea, también podemos ofrecer algunos ejemplos que se han llevado a cabo en nuestra facultad:

Las representaciones sociales del feminismo en los artículos de opinión y su rechazo o aceptación por parte de la audiencia: Un análisis desde la metáfora conceptual (Gómez Álvarez, Nereida N.)

Donde se presenta la ideología feminista como ideología que promueve un discurso de resistencia y de transformación social y se analizan las diferentes metáforas conceptuales de seis artículos de opinión de autoras feministas, que ponen de manifiesto la relación entre las representaciones sociales del feminismo que surgen de estos discursos y la recepción por parte de la audiencia.

El aborto en debate en la política brasileña: actores, discursos e ideologías (Borto-LINI, Elisa)

Donde se plantea el objetivo de identificar y analizar los actores sociales presentes en los documentos del poder legislativo brasileño en referencia al aborto, así como también se quiere mostrar si existe una ideología presente en este discurso y cómo se legitima o se oculta.

24 FILOLOGÍA

Traducción y recepción en España de la novela afroamericana escrita por mujeres: comparación entre Alice Walker y Toni Morrison (LLOPART BABOT, Sandra)

Donde se lleva a cabo un acercamiento a la recepción en España de la literatura afroamericana escrita por mujeres, a través de la comparación de los casos de Toni Morrison i Alice Walker, dos pilares no solo de la literatura de Estados Unidos, sino también a nivel internacional. Así pues, pone el foco en dos mujeres escritoras y se investigan los factores que han propiciado la traducción y difusión de estas obras y qué repercusión han tenido en la recepción de sus novelas por parte del público.

07. RECURSOS PEDAGÓGICOS

7.1 Enlaces a guías docentes de asignaturas relacionadas con «género» y «lenguaje»

Asignaturas de grado

Comunicar con perspectiva de género requiere entender de qué manera los discursos que emitimos perpetúan la ideología patriarcal y androcéntrica de la sociedad que sitúa las mujeres y todas aquellas personas no definidas desde el sujeto hombre en la alteridad y la marginalidad. Para ello, tenemos que identificar dónde y cómo se expresa, de forma implícita y explícita, la desigualdad y la discriminación por razones de género en los discursos lingüísticos y audiovisuales. Aprenderemos a aplicar, de forma práctica, las diferentes recomendaciones para una comunicación no sexista y el uso de un lenguaje inclusivo para ganar precisión y exactitud en nuestros mensajes:

- La literatura francesa escrita por las mujeres analizada desde la perspectiva de género (Universidad de Alicante) http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wcodasi=39220&wLengua=V&scaca=2017-18#
- Análisis del discurso: aspectos sociocognitivos (UPF-Máster en Filosofía Política) https://gestioacademica.upf.edu/doa/consultaPublica/look[conpub] MostrarPubGuiaDocAs
- Herramientas para comunicar con perspectiva de género (TallerdelaUABcon reconocimiento de créditos ECTS): http://www.uab.cat/web/l-observatori/ estudiants/tallers-amb-reconeixement-de-credits-ects-1345685927557. html

Asignaturas de máster/posgrado

- Estudios de Género y Sexualidad (Máster Oficial en Literatura Comparada: Estudios Literales y Culturales, UAB) http://158.109.159.121/molcelc/wp-content/uploads/2012/07/GeneroSexualidad_2012-2013.pdf
- Género y Literatura (Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género, UAM) http://www.uam.es/UAM/IUEM-Organización-y-ordenación-académi ca/1242675355483.htm?language=es&nodepath=Organización%20y%20 Ordenación%20Académica

- Lenguajes y Sexismo (Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado, UJI) https://e-ujier.uji.es/pls/www/gri_www. euji22883_html?p_curso_aca=2017&p_asignatura_id=SRM007&p_idio-ma=CA&p_titulacion=42169
- Género y Lenguaje (Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad, Universidad de La Laguna) https://e-guia.ull.es/filosofia/query.php?codigo=265431104
- Lengua, Estilos de Comunicación y Género (Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad, UdL) http://guiadocent.udl.cat/pdf/14642
- Género y Comunicación (Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad, Universidad de Valencia) https://webges.uv.es/uvGuiaDocenteWeb/guia?APP=uvGuiaDocenteWeb&ACTION=MOSTRARGUIA.M&MODU-LO=43364&CURSOACAD=2018&IDIOMA=V
- Análisis Feminista del Discurso en la Ciencia y en la Cultura (Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, iiEDG) http://www.iiedg.org/ca/master/PDM3_AnalisFemDiscu_PRESCAT.pdf
- Lenguaje, Género y Medios de Comunicación (Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, iiEDG) http://www.iiedg.org/ca/master/PDM3_ LlenguGenereMedis_PRESCAT.pdf
- Traducción, Autotraducción y Género (Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, iiEDG) http://www.iiedg.org/ca/master/PDM5_TraduccioAutotraduc_PRESCAT.pdf

7.2 Glosario

Para adquirir conciencia de los usos lingüísticos que pueden vehicular sesgos de género y posibilidades de disidencia que se pueden proponer, se trabajan conceptos como:

Activismo lingüístico: «El concepto de activismo lingüístico se aplica a diversas prácticas de carácter colectivo que tienen como denominador común provocar un cambio social, asumiendo la diversidad lingüística como valor cultural, social e histórico y, además, elaborando estrategias políticas concretas, con el objetivo de actuar sobre el estatus, el corpus o la adquisición, y/o sobre las representaciones de una o varias lenguas: ideologías lingüísticas producidas, legitimadas

y puestas en circulación por aquellos sectores de la sociedad que disfrutan de posiciones de poder.» (Fuente: Cátedra de Etnolingüística de la Escuela de Antropología de la UNR, (s/d). *Activismo lingüístico*. Recuperado de https://etnolinguisticablog.wordpress.com/ activismo-linguistico/).

Lenguaje sexista: «El lenguaje sexista se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y promueve la generación de estereotipos.» (Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. (2007). *Glosario de género* (p. 91). México: Colonia Guadalupe Inn. Recuperado de http://cedoc. inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf).

Sexismo en el lenguaje: «El lenguaje es como un espejo que refleja la sociedad que lo utiliza; una herramienta que vehicula nuestro pensamiento, organizándolo y estructurándolo, incorporando creencias, valores, prejuicios y estereotipos. Por ello, la persistencia de prácticas discriminatorias en el uso del lenguaje no es otra cosa que una señal de la presencia generalizada de sexismo en nuestra cultura. La asimetría entre los conceptos masculinos y los femeninos, el genérico masculino como pretendido universal o la exclusión de las mujeres como sujetos del discurso, son los principales sesgos discriminatorios en el uso del lenguaje» (Eulàlia Lledó). (Fuente: Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia. (s/d). *Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat*. Recuperado de https://www.uv.es/igualtat/MireiaLola/glossari.pdf).

Lenguaje patriarcal: «Es un sistema cultural, político, histórico y social que se fundamenta en la construcción de desigualdades en base a las biológicas entre hombres y mujeres, estableciendo jerarquías. En este ordenamiento, la superioridad la asume el género masculino y la inferioridad va asociada al género femenino. Los sistemas patriarcales introducen el dominio sobre las mujeres y los niños y las niñas, y conducen a que estos no solo lo acaten sino que finalmente consientan en defenderlo o en formar parte como si fuera inevitable y natural.» (Fuente: Instituto Balear de la Mujer (ed.) (s/d). *Llenguatge per la Igualtat. Guia general* (p. 35) Recuperado de http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297560_llenguatge-per-la-igualtat-guia-general.pdf).

Lenguaje inclusivo: «El lenguaje inclusivo es un lenguaje libre de palabras, frases o tonos que reflejen visiones preconcebidas, estereotipadas o discriminatorias de personas o grupos (en este caso, del conjunto de las mujeres). También es un lenguaje que excluye a algunas personas de ser vistas como parte de un grupo.» (Fuente: Instituto Balear de la Mujer (ed.). (s/d). *Llenguatge per la Iqual-*

tat. Guia general (p. 34) Recuperado de http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297560_llenguatge-per-la-igualtat-guia-general.pdf).

Lenguaje androcéntrico: «Término que deriva del griego andros. Se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centrismo, porque se privilegia el punto de vista del hombre, como parte del discurso lógico-científico que considera insignificante la otra realidad (la de la mujer).» Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-macho. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta especialmente en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición. (Fuente: Instituto Balear de la Mujer (ed.) (s/d). Llenguatge per lalgualtat. Guiageneral (p. 34). Recuperado de http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297560_llenguatge-per-la-igualtat-guia-general.pdf).

Lenguaje 'queer': «Esta teoría parte del postulado de que no solo el género, sino también el sexo, son construcciones sociales y, por tanto, los géneros pueden ser intercambiados y transgredidos. De esta posición se deriva que, en ningún caso, se puede hablar solo de dos géneros o de ambos sexos. Esta teoría ha sido defendida desde los movimientos LGTBI.» (Fuente: APARICIO, Marta; LEYRA, Begoña; ORTEGA, Rosario (eds.) (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales deformación* (p. 183). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://eprints.ucm.es/9638/1/estudios_e_informes_n%C2%BA_4.pdf).

Género gramatical: «Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concordar con él en forma, y generalmente solo una, la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.» (Fuente: Instituto Balear de la Mujer (ed.) (s/d). *Llenguatge per la Igualtat. Guia general* (p. 35). Recuperado de http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297560_llenguatge-per-la-igual-tat-guia-general.pdf).

«Categoría gramatical que en algunas lenguas da lugar a la distribución de los sustantivos en clases nominales, en función de un cierto número de propiedades formales que se manifiestan por medio de afijos flexivos, de la concordancia con el adjetivo o de la referencia pronominal.» (Fuente: DIEC2).

El género gramatical en las lenguas románicas: «El catalán, como lengua románica, se caracteriza por el hecho de que los sustantivos, adjetivos, pronombres y artículos tienen género gramatical. Cuando los sustantivos se refieren a personas, utiliza el género masculino o el femenino de acuerdo con el sexo. Este

hecho, que parece tan obvio, no pasa en otras lenguas, como el inglés, que en general no marca gramaticalmente los sustantivos según designan hombres o mujeres.» (Fuente: Servicio de Idiomas de la Universidad Politécnica de Catalunya. (s/d). *Criteris lingüístics. Tractament de gènere*. Recuperado de https://www.upc.edu/slt/ca/recursos-redaccio/criteris-linguistics/genere).

Masculino genérico: «Para hacer referencia a personas indeterminadas, es decir, que pueden ser tanto mujeres como hombres, tradicionalmente se ha utilizado el masculino como genérico, tal como recogen las gramáticas. Actualmente, este uso del masculino como genérico se considera que oculta o minimiza la presencia de las mujeres y en algunos contextos se percibe como discriminatorio.» (Fuente: Servicio de Idiomas de la Universidad Politécnica de Cataluña (s/d). Criteris lingüístics. Tractament de gènere. Recuperado de https://www.upc.edu/slt/ca/recursos-redaccio/criteris-linguistics/genere).

Femenino genérico: «Uso del femenino para conjuntos indeterminados o que engloban tanto mujeres como hombres, en lugar del masculino genérico tradicional. Es una forma de activismo lingüístico que expresa una reacción social al sexismo y androcentrismo dominantes.» (Fuente: propuesta de Montserrat Ribas Bisbal).

08. PARA PROFUNDIZAR

- ACUÑA FERREIRA, Virgínia (2009). Género y discurso: las mujeres y los hombres en la interacción conversacional. Muenchen: LINCOM Europa.
- ALARIO, Carmen y MARCO, Aurora (1998). «El discurso del DRAE como representación de un determinado modelo de mundo», en VARGAS, Ana et al., Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española. Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 263-318.
- ALARIO, Carme; BENGOECHEA, Mercedes; LLEDÓ, Eulàlia y VARGAS, Ana (1995). *Nombra en femenino y en masculino*. Instituto Andaluz de la Mujer-Junta de Andalucía: Instituto de la Mujer Ministerio de Asuntos Sociales.
- AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS. *Mira de quién hablas. Propuestas para una comunicación no sexista*. Alcobendas: Ayuntamiento de Alcobendas.
- BENGOECHEA, Mercedes (1998). «Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE. Ideología e intervención humana en la confección del DRAE», en VARGAS, Ana et al., Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española. Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 101-157.
- C.O.E.N.S. (Colectivo Escuela no Sexista de Murcia) (1992). El sexismo iconográfico en los libros de texto. Murcia: C.O.E.N.S.
- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (1992). «Términos y expresiones sexistas en español: los duales aparentes y los tacos», *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. Vol. III, A Coruña: Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», p. 371-380.
- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (1991). «La enseñanza del género gramatical. Consecuencias lingüísticas y sociales», Actas de las V y VI Jornadas Didácticas de Lengua y Literatura para Profesores de Enseñanza Secundaria. Lleida: Seminario Permanente de Lengua y Literatura Castellanas, pp. 121-128.
- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (1999). «Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los problemas de definir)», en VILA, Mª Nieves; CALERO, Mª Ángeles; MATEU, Rosa Mª; CASANOVAS, Montserrat y ORDUÑA, José Luis (eds.). *Así son los diccionarios*. Universidad de Lleida, pp. 149-201.

- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (2002a). «Diccionario y subjetividad: el tratamiento lexicográfico del vocabulario sexual», en CASAS GÓMEZ, Miguel (dir.) y ESCORIZA MORERA, Luis (ed.). VI Jornadas de Lingüística. Universidad de Cádiz, pp. 13-64.
- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (2002b). «Homosexualidad y heterosexualidad en los diccionarios: ¿Tabú lingüístico o cuestión de género?», en VIGARA TAUSTE, Ana Mª y Jiménez Catalán, Rosa Mª (eds.), *Género, sexo y discurso*. Madrid: Ediciones del Laberinto, pp. 47-101.
- CALERO FERNÁNDEZ, Mª Ángeles (2002c). «La identidad femenina en el discurso lexicográfico», en Santaemilia, José; Gallardo, Beatriz y Sanmartín, Julia (eds.). Sexe i llenguatge: la construcció lingüística de les identitats de gènere. Universitat de València, Col. Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics VII, pp. 25-46.
- CALERO, Mª Ángeles; FORGAS, Esther y LLEDÓ, Eulalia (2000). «La presencia del racismo en el discurso lexicográfico: su repercusión en la enseñanza», *Textos* 31, pp. 64-74.
- CALERO FERNÀNDEZ, Mª Ángeles (1999). «Misoginia y androcentrismo en la lengua española», Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Madrid: Narcea, pp. 87-142.
- CAREAGA CASTRILLO, Pilar (1995). «Nombra, una comisión para asesorar al Instituto de la Mujer sobre lenguaje», *Mujeres 18*, p. 11 del dossier «Análisis: El Sexismo en el Lenguaje».
- Careaga Castrillo, Pilar (2002). *Libro del buen hablar: Una apuesta por un len-guaje no sexista*. Madrid: Fundación Mujeres.
- Casas Gómez, Miguel (1990). Contribución al estudio del léxico eufemístico/disfemístico: las designaciones de la "prostituta" en el español moderno. Barcelona: ETD Micropublicaciones.
- CC.OO. (s/a). Lenguaje no sexista en el ámbito sindical. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer.
- COATES, Jennifer y MADOC-JONES, Beryl (1996). *An introduction to women's studies*. Oxford/Cambridge: Blackwell.
- COATES, Jennifer (1993). Woman, men and language: a sociolinguistic account of gender differences in Language. Londres: Logman.

- COATES, Jennifer (1996). Women talk: conversation between womwn friends. Cambridge: Blackwell.
- COATES, Jennifer (1998). Language and gender: a reader. Oxford: Blackwell.
- COATES, Jennifer y CAMERON, Deborah (eds.) (1989). Women in their speech communities: new perspectives on language and sex. Londres: Logman.
- CONC (1997a). Llenguatge no discriminatori, monogràfic de Criteris lingüístics. Servei de Normalització Lingüística de la CONC 10, març.
- CONC (1997b). Llenguatge no discriminatori, monogràfic de Criteris lingüístics. Servei de Normalització Lingüística de la CONC 11, setembre.
- DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (2002). «Arquitectas, ingenieras, ministras, obispas, toreras...». *Espéculo*, *El Cajetín de la Lengua*, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/arquite2.html.
- DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (2001). «Sexismo y lenguaje el estado de la cuestión: reflejos en la prensa» (I) y (II). *Espéculo*. http://www.ucm.es/info/especulo/numero16/sexis984.html.
- DEMELLO, George (1990). «Denotation of Female Sex in Spanish Occupational Nouns: the DRAE Revisited». *Hispania*, 73 (2), pp. 392-400.
- DEMONTE, Violeta (1991). «Sobre la expresión lingüística de la diferencia», Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 287-299.
- Demonte, Violeta (1982). «Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales», en VV.AA., *Liberación y utopía*. Madrid: Akal, pp. 61-79.
- ECKERT, Penelope y McConnell-Ginet, Sally (2003). *Language and Gender*. Nueva York: Cambridge University Press.
- ERRAZU COLÁS, Mª Ángeles (1995). *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua*. Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer.
- ESTEBAN, Mª Teresa (1997). «Hacia un uso no sexista de la lengua», en Nieves Ibeas y Mª Ángeles Millán (eds.). *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*. Barcelona: Icaria, pp. 549-565.
- FABRA Y SALER, Maria Lluïsa (1992). «La interacción en las aulas de enseñanza secundaria: incidencias de género», en A. MORENO (coord.). *Del silencio a la palabra*. Instituto de la Mujer, pp. 93-116.

- FEDERICI, Eleonora (ed.). (2011). Translating gender. Bern: Peter Lang.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. (1991). «Género y sexo: ¿controversia científica o diálogo de sordos?», Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: De la investigación a la docència. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 319-327.
- FORGAS BERDET, Esther (1996). «Lengua, sociedad y diccionario: la ideología», en Esther Forgas (coord.). *Léxico y diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 71-89.
- FORGAS BERDET, Esther (1999). «La (de)construcción de lo femenino en el diccionario», en FERNÁNDEZ DE LA TORRE MADUEÑO, Mª Dolores; MEDINA GUERRA, Antonia Mª y TAILLAFER DE HAYA, Lidia (eds.). *El sexismo en el lenguaje*. Tomo II. Málaga: Diputación Provincial, pp. 577-590.
- FORGAS BERDET, Esther (2000). «La imagen social de la mujer en tres décadas de ejemplos lexicográficos», en RUIZ DE MENDOZA, Fco. J. (coord.). *Panorama actual de la lingüística aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje.* Vol. 2. Logroño (2000), pp. 1021-1031.
- Forgas, Esther (2000). «La imagen social de la mujer en tres décadas de ejemplos lexicográficos». Panorama actual de la lingüística aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje. Logroño: Mogar, 2000.
- FORGAS BERDET, Esther (2001). «El lenguaje 'políticamente correcto' en los diccionarios escolares: El Diccionario esencial Santillana de la lengua española y el Diccionario didáctico del español. Intermedio», en AYALA, Marta C. (coord.). *Diccionario y enseñanza*, Universidad de Alcalá de Henares.
- GALINDO MERINO, Mª Mar y DÍEZ FUENTES, Francisco (2016). «Género y aprendizaje de idiomas», en ROIG-VILA, Rosabel; BLASCO MIRA, Josefa Eugenia; LLEDÓ CARRERES, Asunción; PELLÍN BUADES, Neus (eds.). *Investigación e innovación educativa en docencia universitaria. Retos, propuestas y acciones*. Alicante: Universidad de Alicante, Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), pp. 2182-2194.
- Galindo, Mar (2016). «Is Study abroad a women experience? A gender perspective of language learning abroad», en International Center for Research and Development (ed.): *Language*, *Literature & Society*. Sri Lanka: ICRD, p. 230.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1977). Lenguaje y discriminación sexual. Barcelona: Montesinos.

- García Meseguer, Álvaro (1991). «Séxo, género y sexismo en español», *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Los estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 329-342.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1993). «Género y sexo en el nuevo Diccionario de la Real Academia». *Política Científica*, 37, pp. 51-56.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1994). ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Barcelona: Paidós.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1988). «Sobre la mujer en la encuesta dialectal». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 43, p. 291-297.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999). Cómo hablan las mujeres. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2003). *Así hablan las mujeres. Curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje.* Madrid: La Esfera de los Libros.
- GARCÍA, Maribel; TROIANO, Helena y ZALDÍVAR, Miquel (1993). El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 37.
- GARRETA, Núria y CAREAGA, Pilar (1987). *Modelos masculino y femenino en los textos de E.G.B.* Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 14.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1992). *Indicacions per evitar la discriminació per raó de sexe en el llenguatge administratiu*. Barcelona: Departament de la Presidència.
- GENERALITAT VALENCIANA (1987). Recomanacions per a un ús no sexista de la llengua. Valencia: Departament de la Dona / Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- GODDARD, Ángela y MEÂN PATTERSON, Lindsey (2005). *Lenguaje y género* (Silvia Molina, trad.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- González, I. G. (1987). «Algunos aspectos de sexismo en español», en López Mo-RALES, H. y VAQUERO, M. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. Madrid, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 699-713.
- HARRINGTON, Kate (et al.) (2008). Gender and language research methodologies. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eulalia y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mª Isabel (coords.) (2007). «Dones lingüistes davant el llenguatge de la dona», en *Revista de Recerca Lingüística*

- (RIL). Vol. 10 (2007) (MONOGRÀFIC) https://web.ua.es/va/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/filologia/revista-de-recerca-linguistica-dones-linguistes-davant-el-llenguatge-de-la-dona.html
- HOLMES, Janet y MEYERHOFF, Miriam (2003). *The Handbook of language and gender*. Malden (Mass.): Blackwell.
- IRIGARAY, Luce (1987). Yo, tú, nosotras. Madrid: Cátedra.
- JIMÉNEZ CORTÉS, Rocío (2007). «Discurso de género y práctica docente», en *Revista de Investigación Educativa*, 25, pp. 59-76: http://revistas.um.es/rie/article/view/96471/92661
- LAKOFF, Robin (1975). *Language and woman's place*. Nueva York: Harper and Row. Traducción española: *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Ricou.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1988). Fabra i el sexisme. Barcelona: Llibreria, 122, p. 48.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1991). «Algunes orientacions bàsiques per a un redactat no sexista», en *MOT. doc*, 4. Barcelona: Servei de Llengua Catalana de la Universitat de Barcelona, pp. 27-31.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1992). El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio. Barcelona: ICE de la UAB [Cuadernos de Coeducación, 3].
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1995). «Reflexiones sobre redactados androcéntricos», en-Mujeres, 18. Madrid: Instituto de la Mujer.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1996). Profesiones en femenino (opúsculo-diccionario sobre la denominación del femenino y del masculino en los oficios, cargos y profesiones). Madrid: Instituto de la Mujer.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1998). «Coincidències entre el Diccionari general de la llengua catalana i el Diccionario de la lengua española en l'ús discriminatori de la llengua», en *Revista del Col·legi*, 103. Barcelona.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1998). «Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE», en *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la lengua de la Real Academia Española*. Madrid: Instituto de la Mujer [Serie Estudios, 53], pp. 37-99.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (1999). «Ministras y mujeres», en *En femenino y en masculi*no. Madrid: Instituto de la Mujer [Cuaderno de Educación no Sexista, 8] 1999.

- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (2002). «Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el DRAE (2001)», *Espéculo. El Cajetín de la Lengua*. http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.html.
- LLEDÓ CUNILL, I. (coord.); CALERO FERNÁNDEZ, M.ª Ángeles y FORGAS BERDET, Esther (2004). *De dones i diccionaris. Evolució del femení en la 22a edició del DRAE*. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Madrid https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/oix/descargas/2004DeMujeresyDiccionariosEvolucionFemenino.pdf
- LLEDÓ, Eulàlia (2005). *De llengua, diferència i context*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de les Dones.
- LLEDÓ, Eulàlia (2005). L'espai de les dones als diccionaris: silencis i presències. Vic: Eumo.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel y MORANT, Ricardo (1991). *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (dir.) (1997). *CLAVE. Diccionario de uso del español actual.* Madrid: S.M. 2000. CLAVE.
- MAÑERU, Ana y Rubio, Esther (1992). *Transversales. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia Ministerio de Asuntos Sociales.
- Martín Zorraquino, M. Antonia. (1994). «Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico», en *Actas del I Congreso Anglo-hispano Huelva*, 1992. Madrid: Castalia.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Adela (coord.); Aza, Aparicio (et al.) (2004). Cultura, lenguaje y traducción desde una perspectiva de género. Málaga: Universidad de Málaga.
- MCELHINNY, Bonnie S. (ed.) (2007). Words, worlds, and material girls: language, gender, globalization. Berlín, Nueva York: Mouton de Gruyter.
- MILLS, Sarah (2008). Language and Sexism. Nueva York: Routledge.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1989). *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1988a). *Guía didáctica para una orientación no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1988b). Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Serie Coeducación.
- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1990). *Uso no sexista del len-guaje administrativo*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas Instituto de la Mujer / Ministerio de Asuntos Sociales.
- MOLINA MORENO, Mª Mercedes (1999). «La educación para la igualdad entre los sexos en el Diccionario didáctico del español: Elemental», en Fernández de la Torre Madueño, Mª Dolores; Medina Guerra, Antonia Mª y Taillafer de Haya, Lidia (eds.). El sexismo en el lenguaje. Tomo II. Málaga: Diputación Provincial, pp. 591-598.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1988). «El lenguaje y los sexos». *Sociolingüística* en EE.UU. (1975-1985). Guía bibliográfica crítica. Málaga: Librería Ágora, pp. 143-154.
- MOYER, Melissa (1988). «Del lenguaje de la mujer», en Durán, M. Àngels (dir.). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 12, pp. 453-464.
- OLMEDO ROJAS, Ana María (1999). «Más sobre la óptica de varón de los lexicógrafos», en Fernández de la Torre Madueño, Mª Dolores; Medina Guerra, Antonia Mª y Taillafer de Haya, Lidia (eds.). *El sexismo en el lenguaje*. Tomo II. Málaga: Diputación Provincial, pp. 599-611.
- Pascual, José Antonio y Olaguíbel, Mª del Carmen (1991). «Ideología y diccionario», en Ahumada, Ignacio (ed.). *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*. Jaén: Universidad de Jaén, pp. 73-89.
- PEÑAS IBÁÑEZ, M.ª Azucena (2009). «Semántica del discurso: la variable género. Una investigación sobre el sexismo semántico». *Lingüística en la Xarxa* (Lin-Red) VI. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- PLATAFORMA POR UN LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO (1996). *Alternativas para un lenguaje no discriminatorio*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- SECRETARIA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (2005). *Marcar les diferències: la representa*ció de dones i homes a la llengua. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Presidència.
- SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones. 2 vols. DEA.

- SPIVAK, Gayatry Chakravorty (1994). «Can the Subaltern Speak», en Williams, Patrick y Chrisman, Laura (comps.). *Colonial Discourse and Post-colonial Theory*. Nueva York: Columbia University Press.
- SUÁREZ BRIONES, Beatriz (et al.) (eds.). (2000). Escribir en femenino. Barcelona: Icaria.
- SUNDERLAND, Jane (2006). Language and Gender. Nueva York: Routledge.
- TANNEN, Deborah (1993a). *Gender and conversational interaction*. Oxford: Oxford University Press.
- TANNEN, Deborah (1993b). *Tú no me entiendes: por qué es tan difícil el diálogo hombre-mujer*. Buenos Aires: Javier Vergara (ed.).
- TANNEN, Deborah (1994). *Gender and Discours*. Oxford/N.Y.: Oxford University Press. Traducción española (1996). *Género y discurso*. Barcelona: Paidós.
- TANNEN, Deborah (1996). La comunicación entre hombres y mujeres a la hora del trabajo. Buenos Aires: Javier Vergara (ed.).
- UNESCO (1991). Guidelines on non-sexist language. París: Unesco (Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. París: Servicio de Lenguas y Documentos de Unesco y Recomanacions per a un ús no sexista del llenguatge. Barcelona: Centre Unesco de Catalunya, 1992).
- VILA, Mª Rosa (1990). «Más cuestiones de morfosintaxis histórica del género». *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*. II. Madrid: Gredos, pp. 805-815.
- VV.AA. (1992). *La educación lingüística. Trayectorias y mediaciones femeninas*. Barcelona: Icaria, 1997, Colección Cuadernos de Pedagogía, 14.
- WEST, Candace; MICHELLE, M. Lazar y CHERIS, Kramarae (2000). «El gènere en el discurs», en van Dijk, Teun (ed.). El discurs com a interacció social. Estudis del discurs II. Una introducció multidisciplinària. Barcelona: Gedisa, pp. 179-212.

En el ámbito de la filología y de la lingüística el género se ha trabajado casi únicamente desde la perspectiva gramatical, sin tener en cuenta que las relaciones entre el código o sistema lingüístico y aquello que el código representa son arbitrarios.

La Guía para una docencia universitaria con perspectiva de género de Filología y Lingüística ofrece propuestas, ejemplos de buenas prácticas, recursos docentes y herramientas de consulta que permiten reflexionar y cuestionar reglas y significados que ignoran, invisibilizan o menosprecian a las mujeres.



Consulta las guías de otras disciplinas en vives.org



Universitat Abat Oliba CEU. Universitat d'Alacant. Universitat d'Andorra. Universitat Autònoma de Barcelona. Universitat de Barcelona. Universitat CEU Cardenal Herrera. Universitat de Girona. Universitat de les Illes Balears. Universitat Internacional de Catalunya. Universitat Jaume I. Universitat de Lleida. Universitat Miguel Hernández d'Elx. Universitat Oberta de Catalunya. Universitat de Perpinyà Via Domitia. Universitat Politècnica de Catalunya. Universitat Politècnica de València. Universitat Pompeu Fabra. Universitat Ramon Llull. Universitat Rovira i Virgili. Universitat de Sasser. Universitat de València. Universitat de Vic · Universitat Central de Catalunya.